REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"
Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

Horqueta, 13 de octubre de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Horqueta se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de **ACLARAR PUNTOS OBSERVADOS** en el procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 "REMODELACION DE LA PLAZA JOSE DE ANTEQUERA Y CASTRO DE LA CIUDAD DE HORQUETA", ID N° 419.306".-**

- Al respecto manifestamos que a través de la Adenda N°1 se han modificado los requerimientos establecidos en la Capacidad Técnica (en materia de equipos).-

-Se ha adecuado la cuestión de cumplimiento contractual y certificaciones mensuales a través de la Adenda N°1.-

- La Constancia de presentación de DDJJ de bienes y Rentas ha sido omitida del PBC electrónico estándar sección criterios de evaluación. La misma figura en el Modelo de Contrato el cual está restringida la modificación. Por lo que solicitamos la observación sea levantada.

- En relación a la Planilla de Precios del SICP y la descripción de los ítems han sido subsanadas, en cuanto a las especificaciones técnicas se considera válido lo establecido en el PBC.

Por lo expuesto solicitamos sean levantadas la totalidad de las observaciones obrantes en el SICP.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Pedro Daniel Ledesma
Encargado de UOC

Lic. Pedro Ledesma
Encargado de U.O.C.